

Hoy a las 09:00 hrs. se define el estallamiento

Inminente huelga en

UAQ

... Y toma
Rectoría
precauciones

Redacción

Se estallar este jueves la huelga en la UAQ, la Rectoría tiene contemplado el cierre total de las instalaciones universitarias. Fuentes consultadas afirman que ya se tiene un plan de contingencia donde cerrarían desde facultades hasta las instalaciones y la suspensión de la señal de Radio Universidad.

Así mismo, los animales utilizados para experimentos en la Facultad de Química serían trasladados a edificios alternos.

STEUAQ, pero no fue aceptada.

De estallar la huelga se colocarán banderas rojinegras en:

- Campus Centro Histórico
- Campus Cerro de la Campanas
- Campus Juriquilla
- Facultad de Medicina
- Campus San Juan del Río
- Prepa Norte, Sur, San Juan del Río, Ajuchitlán y Pedro Escobedo.
- Campus del Semidesierto
- Campus Jalpan
- Campus Amealco
- Sede del Patronato y Clínica Dental.
- Radio Universidad

Por acuerdo previo, no se colocarán banderas en:

Clínicas universitarias (Santa Bárbara y Santa Rosa)

El STEUAQ espera que antes de las 08:00 hrs. las autoridades universitarias les presenten una nueva propuesta salarial, misma que será censurada en la asamblea con los trabajadores

Leslie Núñez
El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), no logró acuerdos con las autoridades universitarias, luego de que su asamblea convocada al medio día de ayer determinó insistir en una solicitud de incremento salarial del 7%.

Las banderas rojinegras ya están lista y serían colocadas en 7 campus, 5 prepas, la Facultad de Medicina, el Patronato y la Clínica Dental.

Por la mañana el Rector Raúl Iturralde, ratificó el ofrecimiento del 3.8% o directo al salario, además de ampliar su oferta de un fondo económico de \$360 mil a \$640 mil para estímulo de

ciliación, quien en voz del director jurídico, Francisco Javier Cisnel Cabrera, reiteró la imposibilidad por parte de la institución para dar respuesta a la demanda del 7% y la bolsa de 2 MDP, postura que prevaleció hasta el cierre de la edición, aunque las negociaciones continuarían por el resto de la noche del miércoles y madrugada del jueves,

3.8

% de incremento es la propuesta salarial que ofreció la autoridad universitaria

360

mil pesos se ofreció por parte de la UAQ para ampliar la oferta del fondo económico

640

mil pesos más se ofreció para estímulo de la carrera administrativa

además de una bolsa económica de 2 millones de pesos, por lo que hoy esperan una última oferta, previo a la reanudación de su asamblea que de no ser satisfactoria para los sindicalizados derivará en el estallamiento a huelga este medio día.

carrera administrativa, y que adicionalmente a ello, ofertará una bolsa a repartir de 360 mil, lo que fue rechazado por mayoría en su asamblea.

La decisión de la asamblea fue comunicada al Comité de Negociación de la Universidad ante la Junta de Con-

día marcado para el estallamiento de la huelga.

El STEUAQ, sesiona hoy a las 08:00 hrs. para dar a conocer los resultados de las negociaciones de los últimos momentos, de manera que lleguen a acuerdos para estallar la huelga o bien conjurarla.

Inconforma a SUPAUAQ pagar al IMSS con fondo

Marco Antonio Rubio Abonce dijo que el sindicato que encabeza, no está de acuerdo en destinar los 216 MDP del Fondo de Pensiones y Jubilaciones al pago del adeudo que se tiene con el IMSS

²⁰ Leslie Núñez
El líder del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), Marco Antonio Rubio Abonce, manifestó su inconformidad en la propuesta para destinar los recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones al pago del adeudo que tiene la institución con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

"Yo creo que no sería una buena medida, como para iniciar un fideicomiso y que te quiten lo que tienes, no me parece que sea prudente o que represente una buena voluntad, porque nos quitaría lo que teníamos, no creo que incluso políticamente sea bueno considerar esto".

El fondo actualmente en posesión de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) por un aproximado de 216 millones de pesos, según informó la Secretaría de Educación en el Estado, pudiera ser destinado al pago del adeudo con el IMSS que incluidos los intereses rebasa los 300 millones de pesos.

Por lo que el líder de este sindicato dijo que sería conveniente valorar si el IMSS ya estaba exigiendo el pago, ya que esto significaba destapar un hoyo para tapar otro, lo que implicaría que la UAQ, tuviera que dar un recurso que no tiene apuntó, por lo que tomar los recursos del fondo, pudiera ser un factor que impacte la negociación para reestructurar el sistema de pensiones y jubilaciones.

Estallaría hoy huelga en UAQ

■ Durante la primera reunión que se llevó a cabo en Conciliación y Arbitraje el STEUAQ, rechazó el aumento del 3.8 por ciento

POR RICARDO MORALES

En acuerdos la Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la misma institución (STEUAQ), luego de 11 horas de diálogo y reuniones, por lo que se mantiene latente el estallamiento de Huelga, a las 12:00 horas del día de hoy.

Luego de al menos tres reuniones y 11 horas, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) y Rectoría no lograron ponerse de acuerdo, por lo que hasta hoy continúa latente el estallamiento de huelga que sería en punto de las 12:00 horas.

La primera reunión se llevó a cabo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en punto de las 10:00 horas, en donde la secretaria general del STEUAQ, informó al Rector, Raúl Iturralde Olvera, sobre el rechazo de su propuesta de 3.8 de incremento al salario.

Ante esta situación el Rector planteó una nueva propuesta a la representante sindical, que consistía en 3.8 por ciento de incremento salarial, 640 mil pesos para la carrera administrativa y 360 mil pesos como bolsa económica.

La última oferta hecha por el Rector fue expuesta por la secretaria general del STEUAQ en asamblea, la cual inició en punto de las 12:30 horas de ayer; sin embargo, ésta fue rechazada por los cerca de 600 trabajadores asistentes alrededor de las 15:00 horas.

Posteriormente alrededor de las 16:30 horas de ayer nuevamente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje la respuesta de los trabajadores fue expuesta a las autoridades universitarias, por la secretaria general del STEUAQ, Marta Padilla Ramírez, dijo que su contrapropuesta consistía en 7 por ciento de incremento salarial, así como 2 millones de pesos para la carrera administrativa.

Ante esta situación, Rectoría le solicitó al STEUAQ reunirse nuevamente en el salón Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro para continuar dialogando; sin embargo, se quedó abierta la posibilidad de huelga, debido a que tampoco llegaron a un arreglo.

EL PICOTE

Por Edmundo González Llaca

Políticos

José María Aznar, el ex Presidente español, para rectificar su error de enviar tropas a Irak, declaró: "Todo mundo pensaba que había armas de destrucción masiva, y no había armas de destrucción masiva. Eso todo mundo lo sabe, pero yo no lo sabía, ahora lo sé, pero antes no lo sabía". Abascal afirmó que Calderón "no era el mejor candidato pero era el idóneo", para rectificar afirmó: "El era el idóneo pero no era el mejor, pero el mejor es como el idóneo, porque dije que era el idóneo para decir que era también el mejor". Espino para aclarar a Abascal: "Yo no dije que no quise decir lo que dijo. Lo que él dijo es lo que yo pienso que dijo". Cuando el político tratan de corregir sus errores son patéticos, tan fácil que sería decir: "Me equivoqué".

Latente riesgo de huelga en la UAQ hoy a las 12 horas

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

En Asamblea General el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ), acordó rechazar la contrapropuesta que hizo la Universidad en la audiencia conciliatoria de prehuelga, de un 3.8 por ciento directo al salario y 1 millón de pesos por única vez, por lo cual se mantiene el riesgo de que estalle la huelga hoy a las 12:00 horas.

La secretaria del STEUAQ, Martha Padilla Ramírez fue quien informó que los trabajadores acordaron rechazar la contrapropuesta de las autoridades universitarias, y mantener su petición de un 7 por ciento directo al salario y una bolsa de 2 millones de pesos-lo que en total daría el 9.5% de aumento.

Afirmó que casi la totalidad de los 720 trabajadores afiliados al STEUAQ estuvieron presentes en la Asamblea General, que se había programado con un carácter resolutivo.

En la audiencia conciliatoria que inició a las 10 de la mañana, el rector de la UAQ, Raúl Iturralde, había señalado "que es incuestionable la legitimidad y el derecho que tienen todos los trabajadores universitarios, tanto profesores como administrativos, a luchar permanentemente por mejorar sus condiciones de vida; por mejorar su poder adquisitivo; y poder brindarle a sus familias mejores condiciones en general y mayores oportunidades".

Despide IFE a 278 trabajadores para enfrentar recorte, afirma

México. El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó la cancelación definitiva de 278 plazas, lo que representa una reducción de 2.4 por ciento respecto a su plantilla autorizada que asciende a 11 mil 596 empleados.

Del total de trabajadores separados del servicio, 33 corresponden a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que sufrió una reestructuración con el fin de disminuir el gasto de operación.

En forma adicional se determinó la cancelación de 29 plazas vacantes que quedarán canceladas de manera definitiva del presupuesto base del instituto.

"Escandaloso" salario del secretario particular de Borja

Denuncia regidor incremento del 50 %

Sda
SERGIO HERNÁNDEZ SAUCEDO

Leonardo Escamilla Contreras, secretario particular del edil Germán Borja no sólo es protegido por el alcalde sino que ese puesto a partir de que él llegó, tuvo un incremento nominal de 18 mil pesos; el secretario de Borja gana hoy 45 mil pesos, denunció el Regidor y Secretario General del PAN en ese municipio, Antonio Navarro.

Con este incremento que calificó "de escandaloso", Navarro justificó los 63 mil pesos que cada regidor se embolsa al mes y aunque en un momento dijo que esa cifra "es un poco elevada" luego agregó: "pero lo desquito".

Dijo que los regidores ganan esa cantidad y nada más "en el periodo de López Corro se decía que ganaban 41 mil pesos, pero en gastos para comprobar les otorgaban otros veinte mil pesos. Hoy los regidores ganamos 53 mil y no hay gastos a comprobar adicionales y con ello evitar la presentación de facturas falsas o excesos".

En plena defensa de su "chuleta" men-

sual, el panista dijo que ese salario en su caso es justo ya que los desquita y que si se comparaba con otros salarios como los de los regidores de Querétaro, en donde en prerrogativas se embolsan 50 mil y el de los diputados que se llevan cien mil pues no es muy elevado.

Y aprovechó para denunciar que "escandaloso" es el salario del Secretario Particular del edil Borja, que tuvo desde octubre de este año un incremento de casi el 50 por ciento ya que pasó de 28 mil a 45 mil pesos".

No dejó pasar la oportunidad —asimismo— para dar a conocer los salarios de los secretarios que en promedio son de 56 mil pesos, aunque en el caso de Rubén Cíntora que viene del trienio pasado y también es el tesorero del PAN a nivel estatal gana 62 mil pesos, "salario que se complementa con secretaria, oficina, asistentes, teléfono, con derecho a liquidaciones entre otras cosas", dijo el regidor.

Buscan controlar la información, dijo el Diputado convergente

Protegen corrupción con "Ley Mordaza"

Marco Antonio León Hernández dijo que los diputados por las "tienen temor" pues "han de estar infestados en corrupción"

Estrella Álvarez
 a circular que emitieron integrantes de la Comisión Permanente para vetar información, es una 'Ley Mordaza' para proteger la corrupción que hay al interior de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, dijo el legislador por Convergencia Marco Antonio León Hernández. "Si, ellos tienen temor. Han de estar infestados en corrupción. Yo no sé de qué tamaño sea la fosa séptica de Acción Nacional, que no permite que tenga acceso nadie".

Aseguró que primordialmente va con dedicatoria a los legisladores con la finalidad de "controlar" la información pública.

"Esta fundamentalmente destinado a nosotros. Por eso, el planteamiento es que se violenta la Ley Orgánica que nos permite que solicitemos a cualquier entidad, poder o municipio la información que consideremos necesarias, pero que además si no nos la entregan los denunciamos ante su superior jerárquico. De tal manera que es un absurdo, que con esa facultad, la información pública de la propia Legislatura, se nos niegue".

En tanto, aseguró que el acuerdo es ilegal, ya que no se celebró una sesión. "... debe haber el acta respectiva (...) Fue inexistente, fue fantasma la reunión de comisión, además de que es ilegal (...) Fue



Diputado Marco Antonio León Hernández.

un acuerdo del PAN para negarnos la información", y advirtió que en el primer momento que le sea negada información interna, presentará una denuncia penal.

Estuvieron de acuerdo los coordinadores parlamentarios del PRI, y del PRD.

Por incumplir la ley retiran dictámenes de cuenta pública

Jaime Escobedo Rodríguez exigió a sus homólogos "bajar" del orden del día de la sesión de pleno, para evitar caer en una violación a la ley, por incumplir el procedimiento administrativo

Estrella Álvarez
 Debido a que no se cumplía con el procedimiento administrativo ni se cuenta con el manual interno de la Entidad Superior de Fiscalización, y a fin de evitar caer en una violación a la ley, los diputados acordaron "bajar" del orden del día

de la sesión de pleno los dictámenes de las cuentas públicas correspondientes al primer semestre del 2005.

Durante la aprobación de la orden del día, el presidente de la Junta de Concertación Política Jaime Escobedo Rodríguez, exigió a sus homólogos que re-

tirasen dichos dictámenes debido a que existen deficiencias en la operación de la ESF

"Ni siquiera tiene los manuales anuales de auditoría, programas operativos de auditoría, entonces ¿Cómo lo puede hacer? No lo sabemos... nosotros vamos a solicitar que se corrija el trámite y se remita la cuenta pública a la comisión de hacienda".

El punto 9 de la Gaceta Parlamentaria era relacionada con hacer del conocimiento del Congreso del Estado los dictámenes de las entidades y organismos públicos de los municipios.

"Es necesario demandar el respeto a los órdenes de gobierno de este poder, no seremos cómplices de una violación grave de la ley, la intervención es con el único fin de que se respete lo que es vigente en la ley, es un gravísimo error del titular de la ESF (Rafael Castillo Vandepereboom), me parece que se debe de corregir", dijo.

Refirió que el titular remitió informes de cuenta pública a este poder, la ley es muy clara, del 27 septiembre 114 a la ley orgánica del Poder Legislativo, "la ESF depende del Poder Legislativo".